



# PRI propone la pérdida de registro y disolución de municipios, si hay injerencia del crimen organizado



Rubén Moreira, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, asegura que "es momento de lanzar un mensaje duro contra el narcotráfico. Tenemos que impedir un posible narco estado".

"De no hacer nada, el narco se quedará pronto con el poder político en diversas zonas del país", alerta Rubén Moreira

**Alejandro Páez**

Ciudad de México

El PRI en la Cámara de Diputados impulsa una reforma que busca proteger los procesos electorales de la intervención del crimen organizado para lo cual plantea la pérdida de registro de partidos políticos y disoluciones

de municipios, cuando se compruebe la injerencia de asociaciones delictivas, así como la suspensión de procesos electorales por motivo de homicidio de algún candidato.

"De no hacer nada, el narco se quedará pronto con el poder político en diversas zonas del país", alertó el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira.

## CÁRCEL A QUIEN PERMITA ILÍCITOS

La propuesta priista plantea también, determinar la imprescriptibilidad de delitos relacionados con este tipo de intervención y establecer una pena privativa de libertad, de 15 a 30 años, a

quien, por omisión o acción, permita la participación del crimen organizado.

"Es momento de lanzar un mensaje duro contra el narcotráfico. Tenemos que impedir un posible narco estado" dijo.

De cara a las jornadas comiciales que se desarrollarán en nuestro país y frente a la intromisión del crimen organizado en los procesos electorales, el líder del PRI en San Lázaro pretende que se investigue de donde viene el financiamiento de las campañas, además de dar herramientas al Instituto Nacional Electoral (INE) y blindar los comicios, para castigar a quien intente la intervención del narcotráfico.

## HERRAMIENTAS AL INE PARA CASTIGAR INTRVENCIÓN DEL NARCO

La reforma impulsa otorgar herramientas legales al INE para prevenir y castigar la intervención del narcotráfico en los comicios.

Ante el clima de inseguridad que aqueja al país y frente a los hechos delictivos contra aspirantes y candidatos, el legislador priista plantea la creación de dos figuras adscritas al órgano electoral, las cuales tendrán la misión de proteger los procesos electorales en todas sus etapas y asegurar el voto libre sin la injerencia de grupos delincuenciales.

Bajo esta línea, el legislador impulsa la creación del Comisionado Electoral, como integrante del INE, para ordenar medidas de vigilancia preventiva y de protección para candidatas y candidatos a elección popular, así como a sus familias; elaborar protocolos de actuación en coordinación con la federación, las entidades federativas y los municipios, en materia de investigación y persecución de la posible filtración del crimen organizado en procesos electorales.

## LA CÁMARA DESIGNARÁ AL COMISIONADO ELECTORAL

En el documento, estipula que la Cámara de Diputados sea quien nombre al Comisionado Electoral; mientras que la persona titular del Observatorio Electoral, sea nombrado por el Consejo General del INE, a propuesta de su presidente.

La reforma impulsa otorgar herramientas legales al INE para prevenir y castigar la intervención del narcotráfico en los comicios

Se creará el Observatorio Electoral, que investigará lo relacionado con las quejas y procedimientos oficiosos en materia de indicios de injerencia del crimen

El diputado coahuilense también destaca la creación del Observatorio Electoral, figura que señaló, investigará lo relacionado con las quejas y procedimientos oficiosos en materia de indicios de injerencia del crimen.

Además de regular la propaganda y la disposición de los partidos como instituciones públicas para enfrentar la presencia del crimen organizado en los procesos electorales. Los partidos se deben pronunciar contra el narcotráfico, tanto en las campañas como en sus documentos básicos. A los candidatos se les debe prohibir hacer apología del crimen.

En el que en el proceso electoral de 2018 se registraron 774 hechos delictivos contra políticos y candidatos, con un saldo de 152 víctimas mortales, de las que 48 eran aspirantes y candidatos a puestos de elección.

Así como en 2021, se contabilizaron mil 66 ataques a políticos, lo que representa un incremento de 38 por ciento en comparación al proceso electoral inmediato anterior •